



**PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS A CONTRATAR DENTRO DE LOS  
PLANES DE EMPLEO 2023-2024 EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS  
INTEGRALES DE ACTIVACIÓN EN EL AMBITO LOCAL (Convocatoria 2023)**

**PLAN LOCAL DE EMPLEO DE TEVERGA 2023-2024.  
LISTADO DE PUNTUACIONES PRUEBA TEORICA Y PRUEBA PRACTICA.**

**ACTA DE LISTADO DEFINITIVOS DE ADMITIDOS, Y EXCLUIDOS PARA LA  
PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE PEÓN ESPECIALISTA EN OBRAS PUBLICAS  
PARA EL AYUNTAMIENTO DE TEVERGA DENTRO DEL PLAN LOCAL DE EMPLEO  
2023 – 2024.**

Las plazas a cubrir serán las que se presentan a continuación, por un período máximo de un año, conforme al Plan de Obras y Servicios configurado por el Ayuntamiento de Teverga para el Plan de Empleo 2023-2024.

Ocupación	Plaza	Condiciones específicas
<b>Peón especialista de obras públicas</b>	2 plazas	Un año de duración a jornada completa
<b>Peón especialista de obras públicas</b>	1 plazas	9 meses de duración a jornada completa

**2. LEGISLACIÓN APLICABLE**

Reunidos el día 23 de noviembre de 2023, a las -8:00- horas en los locales del Ayuntamiento de Teverga, San Martín, -Teverga, la Comisión de Selección de la oposición, constituido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, PARA LA





SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE PEÓN ESPECIALISTA DE OBRAS PUBLICAS con una duración de 12 meses Y UNA PLAZA DE OBRAS PUBLICAS de duración de 9 meses PARA EL AYUNTAMIENTO DE TEVERGA.

El tribunal formado por D. José Ángel García Fernández como presidente y de vocales, Luis García Suarez, Rocio Boto Diaz y Felipe José Pazos Torres, actuando como secretaria Manuela Fernández Ganso.

Vistas las bases de la contratación de personal adscrito al Plan de Empleo Local del Ayuntamiento de Teverga 2023 - 2024, aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de octubre de 2023 TEV/ALC/326/2023.

Visto que en el periodo establecido para alegaciones no se ha presentado ninguna alegación.

El tribunal por unanimidad decide hacer un examen tipo test compuesto por 20 preguntas con cuatro respuestas, siendo solamente una valida. Las preguntas contestadas mal no restan. Para superar dicho ejercicio los aspirantes obtener como mínimo un cinco.

A continuación se procede al llamamiento de los aspirantes con la presentación del correspondiente D.N.I.

### **PUNTUACIONES EXAMEN TEORICO**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>PUNTUACION EXAMEN TEORICO</b>
Avelio Cabo Sánchez	7,5
Laura Vico Álvarez	7,5
Avelino Álvarez García	9
Manuel Fernández Fervienza	7,5
Rhian Álvarez González	3,5
Jose Luis Suárez González	7,5
Antonio Dominguez Luque	7,5
Iván Fernández Álvarez	9





Posteriormente se procede a publicar las lista de la prueba teórica y se les convoca a los aprobados a las 10:30 de la mañana en La Nave – Las Vegas para proceder a realizar pruebas prácticas

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>PUNTUACION EXAMEN TEORICO</b>	<b>PUNTUACION PRUEBA PRACTICA</b>	<b>TOTAL</b>
Avelio Cabo Sánchez	7,5	9	16,5
Laura Vico Álvarez	7,5	6	13,5
Avelino Álvarez García	9	6,5	15,5
Manuel Fernández Fervienza	7,5	8,5	16
Jose Luis Suárez González	7,5	8,5	16
Antonio Dominguez Luque	7,5	5,5	13
Iván Fernández Álvarez	9	9,5	18,5

SEGUNDO.- Se da de plazo para alegaciones/reclamaciones tres días naturales a partir de la fecha de publicación.

Y para que conste los efectos oportunos, firmo la presente,

José Angel García Fernandez  
Manuela Fernández Ganso

Felipe Jose Pazos  
Luis García Suarez

Rocio Boto Diaz

Teverga 23 de noviembre de 2023

